

PANDO, Este de CANELONES

JUEVES
25 DE JUNIO
DE 2026

Año XXXXI N° 10.025
Precio de Venta \$40

www.diariotiempo.com.uy

DIARIO TIEMPO

El diario del Este de Canelones

Atendido a:
CCIAP
Instituto Canelense
de Salud y Asistencia
Psicológica

TIEMPO
de Comprar
de Vender

SOLIS

Wilson Ferreira: 1019 - Pando
Tels: 2292 2494 - 2292 2280
e-mail: inmsolis@vera.com.uy
www.solis.com.uy

<https://diariotiempo.com.uy/noticias/formato-papel/>

**Luana Persíncula y
Giovanna Gil Alves
rinden homenaje
a Uruguay**

Pág. 2



Foto Municipal

**Laura Piriz
asumió
como
Alcaldesa
interina**

Pág. 3

**A partir del 1° de
julio jubilaciones
y pensiones
mínimas tendrán
un aumento
adicional de 1%**

Pág. 4

**Bonificación del 40% en la factura de UTE para jubilados con la
Prima por Edad y estudiantes con beca del Fondo de Solidaridad**



**En julio vence el plazo para regularizar la asistencia
escolar y mantener las asignaciones familiares**

Pág. 3

**Tiempo de cocina
Cazuela de pollo y verduras**

Pág. 2

El giro a la derecha en Colombia y la lentitud de los resultados electorales en Perú: una comparación de modelos electorales

La elección presidencial de 2026 en Colombia marcó un importante cambio político con la victoria de Abelardo de la Espriella, candidato identificado con la derecha, quien se impuso por un estrecho margen al senador Iván Cepeda. El resultado fue interpretado por diversos analistas como un giro hacia la derecha después del gobierno de Gustavo Petro, el primer mandatario de izquierda en la historia reciente del país. La rapidez del sistema electoral colombiano permitió conocer una tendencia clara la misma noche de la votación gracias al pre conteo de votos, aunque el escrutinio oficial continuó posteriormente para validar los resultados definitivos. Esta situación contrasta con la experiencia peruana, donde los procesos electorales presidenciales suelen requerir más tiempo para la proclamación oficial de resultados, especialmente cuando la diferencia entre candidatos es reducida. En Perú, la revisión de actas observadas, las impugnaciones presentadas por las organizaciones políticas y los mecanismos de control y fiscalización pueden extender el proceso durante días o incluso semanas. Un ejemplo significativo ocurrió en las elecciones presidenciales de 2021, cuando la ajustada contienda entre Pedro Castillo y Keiko Fujimori generó un prolongado proceso de revisión antes de que se proclamara oficialmente al ganador. Del mismo modo, en las elecciones de 2016, la competencia entre Pedro Pablo Kuczynski y Keiko Fujimori también estuvo marcada por un margen muy estrecho que obligó a un escrutinio detallado. La comparación entre ambos países pone de relieve dos enfoques distintos de administración electoral. Mientras Colombia ofrece resultados preliminares rápidos que permiten conocer tempranamente la tendencia de la elección, Perú prioriza procedimientos de verificación más extensos cuando existen controversias o diferencias mínimas entre candidatos. Esta diferencia no implica necesariamente una mayor o menor transparencia, sino modelos institucionales distintos para garantizar la legitimidad de los resultados electorales y la confianza ciudadana en el proceso democrático.

Luana Persíncula y Giovanna Gil Alves rinden homenaje a Uruguay

La música y las artes visuales se encontraron en una propuesta profundamente uruguaya. La cantante Luana y la artista plástica y escritora Giovanna Gil Alves se unieron en una colaboración especial para transmitir un mensaje de identidad, orgullo y amor por el país. Como parte del videoclip oficial de Luana, Giovanna Gil Alves fue convocada para crear y pintar en escena la obra "Mi Lema", una pieza inspirada en la riqueza cultural, histórica y natural de los 19 departamentos del país. La obra acompaña visualmente la canción y se transforma en un símbolo de unión, pertenencia y apoyo a la Celeste. Esta colaboración representa el encuentro de dos disciplinas artísticas que dialogan entre sí: la música y la pintura. Mientras la voz de

Luana transmite emoción y sentimiento, la obra de Giovanna traduce esos mismos valores en imágenes, colores y símbolos que representan la esencia del Uruguay. Esta unión entre dos creadoras uruguayas

demuestra cómo distintas expresiones artísticas pueden complementarse para contar una misma historia: la de un país que celebra su identidad a través de la cultura.

Sobre las artistas

Giovanna Gil Alves es artista plástica y escritora uruguaya, autora del libro Diario Creativo, publicado por Planeta. Su obra se caracteriza por explorar



la identidad, la creatividad y las emociones a través del color y la expresión visual. Luana es una de las artistas jóvenes más destacadas de la música uruguaya, reconocida por su carisma, talento y capacidad para conectar con el público a través de canciones que celebran la cultura y las emociones compartidas.

Tiempo de cocina

Cazuela de pollo y verduras

PREPARACIÓN

Cortar la suprema de pollo en trocitos, condimentar con pimienta a gusto (evitar la sal pues la salsa de soja contiene gran cantidad de sodio). Reservar. Pelar y cortar las verduras en juliana o en cuadraditos. En una olla, colocar una cucharada de manteca o margarina junto con el pollo. No dejar que éste se cocine, sólo que se selle. Retirar del fuego y colocar aceite en la misma olla para continuar con la cocción de las verduras. Primero las que demoran más en cocinarse como las zanahorias, luego los zapallitos, morrones y por último los tomates. Los tomates le aportarán agua a la preparación, por lo tanto no es necesario agregar más líquido a la preparación. Además, luego las salsas de soja e inglesa le darán ese 'toque'. Cocinar todas las verduras e incorporar el pollo. Condimentar con sazón para aves y un to-

INGREDIENTES

1 suprema de pollo, grande
2 morrones
2 tomates
2 zanahorias
2 zapallitos
Salsa de soja y salsa inglesa, a gusto

que de orégano (opcional). Si observa que las verduras y el pollo se están cocinando y necesitan agua para que la cocción continúe sin quemarse, agregue salsa de soja y salsa inglesa a gusto. Cuando los ingredientes estén cocidos, está pronta la salsa. Agregar soja y gotas de salsa inglesa cuando lo consideren necesario y, si desean, una vez que está el plato servido.

Diario Tiempo: Es una publicación de Tiempo S.R.L. Calle Juan Zorrilla de San Martín 1079 Tel. 2292 0222- Consejo Directivo: Daniel Mesa Romero, Nancy Silva Batista- Redactor Responsable: Juan Daniel Mesa Romero, Calle Dr. Luis Alberto de Herrera 829, Ciudad de Pando .Cel. 099 444 260- D.L. 7629 - MEC Tomo XI Folio 135- Las notas firmadas publicadas en esta edición son de entera responsabilidad de quien las firma. Sala de Redacción: Jenifer Gonzalez, Verónica Hernández, Nazarena Gallo, Verónica Gastán, Carlos Satragno. Ubicación: Zorrilla de San Martín 1079 (Fte. a UTE). Tel.: 2292 0222. Ventas Suplemento Vendetodo: Azucena La Cruz Tel.: 094460190-22920222. Dibujos: Luis Haro. Email: diariotiempo@hotmail.com.

RECEPTORÍAS y LOCALES DE VENTA: PANDO: Quiosco El Escolar Avda. Roosevelt casi Artigas (Pando) BARROS BLANCOS: Quiosco Correa, Ruta 74 casi Ruta 8, Kiosco 823, Ruta 8 Km.23 frente a entrada a los AromosRecep-SOLYMAR: Kiosco Los Cabezas Giannattasio km. 23 esq. Uruguay Tel. 097171660 - ATLÁNTIDA: Kiosco San Cono, Avda. Artigas y Roger Ballet Tel. 4372 3371 - TOLEDO: Salón Caragatá, Batlle y Ordoñez 204, frente al Liceo Tel. 2296 5194- SUAREZ: Salón Texas Frente a estación AFE Tel. 2297 1485 - SAN JACINTO: Empresa Detomasi Hnos. Batlle y Ordoñez - s/n Telfax. 4399 2646 - Distribución General: Hugo Chico



Organización de Prensa del Interior



Afiliado a la Cámara Comercial Industrial y Agraria de Pando

www.diariotiempo.com.uy
Diario Tiempo Vendetodo
SUSCRIPCIONES
099.444.260

Bonificación del 40% en la factura de UTE para jubilados con la Prima por Edad y estudiantes con beca del Fondo de Solidaridad

La bonificación TCB, ya beneficia a miles de hogares en todo el país. Pero podría alcanzar a unos 17.000 jubilados y 9.000 estudiantes más que reúnen las condiciones para acceder a la bonificación.

Se trata de una bonificación del 40% sobre los conceptos energéticos de la factura eléctrica, Cargo por Energía, Cargo por Potencia Contratada y Cargo Fijo, correspondientes a la Tarifa Residencial Simple, para consumos de hasta 150 kWh mensuales. Esta bonificación está dirigida a dos grupos específicos: •Personas jubiladas que perciben la Prima por Edad otorgada por el BPS. •Hogares de origen de estudiantes que perciben beca del Fondo de Solidaridad. Cómo realizar el trámite. Los y las estudiantes deberán



completar el formulario correspondiente en el siguiente link <https://becas.fondodesolidaridad.edu.uy/> y, en caso de cumplir con todos los requisitos, UTE otorgará la bonificación. En el caso de las personas jubiladas, quienes tengan el servicio eléctrico a su nombre no deberán realizar ninguna gestión ante UTE ni ante los organismos involucrados. Quienes no sean titulares del servicio deberán efectuar el cambio de titularidad a

través de los canales habilitados por UTE: WhatsApp (0800 1930 00), Telegestiones UTE (0800 1930 desde teléfonos fijos o *1930 desde cualquier celular) o en cualquiera de las oficinas comerciales de la empresa en todo el país. La bonificación TCB Residencial forma parte de las herramientas impulsadas por UTE para reducir el impacto del consumo eléctrico en hogares vulnerables o con ingresos limitados.

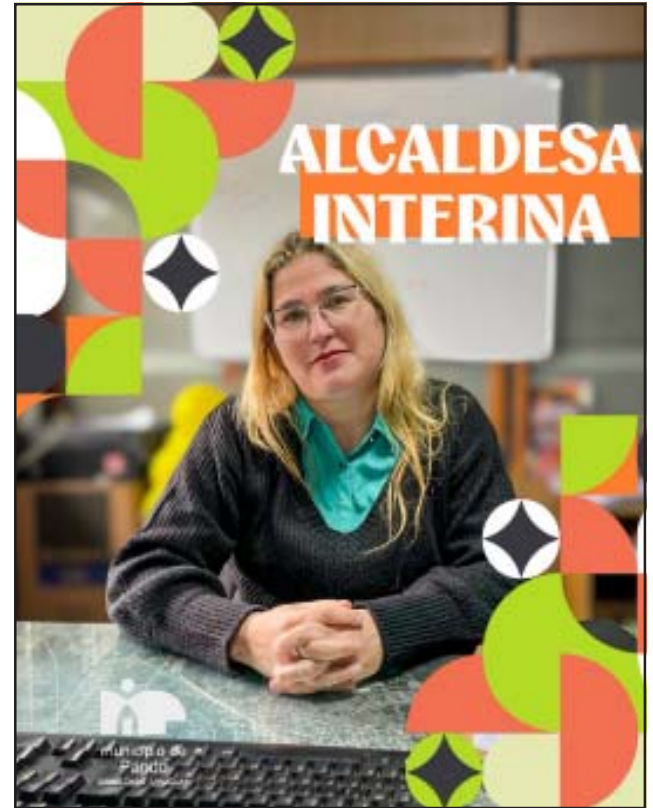
En julio vence el plazo para regularizar la asistencia escolar y mantener las asignaciones familiares

El presidente de la ANEP, Pablo Caggiani, informó este martes que se mantendrá la medida que prevé la suspensión de las asignaciones familiares para las familias de niños, niñas y adolescentes que no concurren a clases y no estén matriculados en la educación obligatoria. En rueda de prensa, Caggiani señaló que la Administración Nacional de Educación Pública adelantó para junio el trabajo de identificación y búsqueda de estudiantes desvinculados del sistema educativo. Explicó que hace dos semanas comenzaron los contactos con niños y adolescentes en edad escolar y de educación media y sostuvo que este año se espera superar los resultados obtenidos en 2025. "El año pasado salimos a buscar unos 5.200 estudiantes y retornaron unos 3.000 estudiantes a instituciones de Primaria, Secundaria y UTU. Este año esperamos supe-

rar esa cifra", indicó. El jerarca señaló que se utilizan distintos mecanismos para detectar a quienes no están matriculados y recordó que el año pasado esa tarea comenzó en julio, mientras que en esta oportunidad se adelantó un mes. Consultado sobre el plazo fijado por el Banco de Previsión Social (BPS), que vence el 25 de julio para regularizar el vínculo con la educación y mantener el cobro de las asignaciones familiares, Caggiani explicó que el organismo integra la estrategia de revinculación y que primero se otorga tiempo a los equipos y a las familias para corregir posibles errores de registro. Una vez cumplida esa etapa, "lo que corresponde es la aplicación del marco legal vigente", afirmó. Agregó que la ley y los decretos establecen que a quienes no estén matriculados en la educación obligatoria se les suspende la prestación hasta que vuelvan al siste-

ma educativo. Caggiani indicó que durante el año pasado continuó el trabajo de revinculación incluso después de aplicada la suspensión y sostuvo que esa medida permitió que estudiantes regresaran a las aulas. Asimismo, señaló que las propuestas surgidas del Diálogo Social, que deberán ser tratadas por el Parlamento, incluyen cambios vinculados a las asignaciones familiares y a la unificación de las prestaciones dirigidas a niños y adolescentes. El presidente de la ANEP sostuvo además que la asistencia a clase está asociada a apoyos económicos y mencionó los 180.000 bonos de inicio de cursos otorgados en marzo a estudiantes de Inicial y Primaria, así como el aumento de las becas Butiá, que pasaron de 14.000 a 21.000 beneficiarios. "Esos apoyos económicos se reciben si se está en el sistema educativo y además si se asiste asiduamente", expresó.

Laura Piriz asumió como Alcaldesa interina



El Municipio de Pando informa a la comunidad que, desde el lunes 22 hasta el domingo 28 de junio inclusive, el Municipio de Pando se encuentra bajo régimen de Alcaldía interina. Durante este período, la Concejala titular Laura Piriz asume el cargo de Alcaldesa interina, subrogando en sus funciones al Alcalde Mauricio Chiesa con motivo de su licencia reglamentaria. Desde el Municipio expresan «...continúan trabajando con el compromiso y la responsabilidad de siempre, garantizando el normal funcionamiento de nuestros servicios y la atención a todos los vecinos y vecinas de nuestra ciudad».

Trabajador cayó del octavo al tercer piso

Un accidente laboral grave ocurrió el miércoles de mañana en una obra en construcción ubicada en bulevar Batlle y Ordóñez esquina 8 de Octubre, en el límite entre La Unión y La Blanqueada. De acuerdo al informe primario que obtuvo Subrayado con el sindicato de la construcción (Sunca), "el trabajador se encontraba realizando tareas de colocación de un tablero para una pantalla cuando, por causas que aún se encuentran bajo investigación, el tablero cayó desde el octavo piso". "Como consecuencia de este hecho el trabajador también cayó, impactando a la altura del tercer piso", agrega el informe del sindicato. El trabajador fue trasladado de urgencia al hospital del Banco de Seguros del Estado (BSE), "donde permanece estable", dice el Sunca. "Presenta lesiones de consideración, entre ellas una importante lesión en una de sus piernas, cuya eventual intervención quirúrgica está siendo evaluada por el equipo médico, además de lesiones en un hombro, fractura del tabique nasal y múltiples golpes", detalla el sindicato. En la obra se hicieron presentes dirigentes sindicales, inspectores del Ministerio de Trabajo y Policía Científica para determinar las causas del accidente y eventuales responsabilidades.

Me hackearon el mail: qué hacer y por qué es más grave de lo que parece

El correo funciona como la llave de acceso de decenas de cuentas y servicios, y si es vulnerado, actuar rápido es clave para evitar un efecto domino. ESET Latinoamérica advierte qué hacer de inmediato, cómo contener el daño y qué medidas tomar para recuperar el control de tu vida digital

Hoy una nueva investigación de ESET sobre un tema que afecta a millones de usuarios y que puede tener consecuencias mucho más graves de lo que parece: el hackeo de una cuenta de correo electrónico. La nota explica por qué el correo se ha convertido en la puerta de acceso a toda la vida digital, cuáles son las principales señales de que una cuenta fue comprometida y, sobre todo, qué acciones deben tomarse de inmediato para recuperar el control y minimizar el impacto de un incidente.

Montevideo, Uruguay. – Un hackeo de mail hoy no significa solamente perder el acceso a “los correos”, sino que toda la vida digital: WhatsApp, Instagram, Facebook, Netflix, Spotify, Mercado Pago, homebanking y muchas otras plataformas y servicios que tienen el correo como llave en ingreso, pueden estar en riesgo. ESET, compañía líder en detección proactiva de amenazas, comparte un paso a paso sobre qué se debe hacer si un mail fue hackeado, para reducir sensiblemente el impacto del incidente. A su vez, analiza cómo pudo haber sido hackeado, qué señales dan indicios del hackeo y qué medidas se pueden tomar para protegerse. “Hoy el mail dejó de ser solo una herramienta de comunicación para convertirse en la puerta de entrada a tu vida digital, y justamente por eso es uno de los blancos más explotados por el cibercrimen. Así, ya no alcanza con “tener cuidado”, ya que muchas amenazas están diseñadas para pasar desapercibidas incluso para usuarios atentos.”, comenta Mario Micucci, Investigador de ESET Latinoamérica. A continuación, el equipo de ESET detalla qué se debe hacer para mitigar el daño y recuperar el control total de una cuenta de correo hackeada: paso clave es intentar ingresar a la cuenta hackeada, sea desde el si-

tio o la aplicación oficial. Si se puede ingresar normalmente, se debe cambiar de inmediato la contraseña por una nueva, que sea robusta y única. Nunca reutilizar claves viejas ni variantes similares. También es importante cerrar todas las sesiones que estén abiertas en otros dispositivos. Servicios como Gmail y Outlook permiten identificar en qué equipos o ubicaciones hay sesiones activas, y forzar el cierre de manera remota. Si ya no se puede ingresar al correo debido a que el ciberatacante cambió la contraseña, se debe recurrir de inmediato al proceso oficial de recuperación de cuenta, que se encuentra disponible en la página de inicio de sesión de tu proveedor. Activar el doble factor de autenticación: Una vez que se haya recuperado el acceso al mail, activar la autenticación es dos pasos (también conocida como 2FA). Esto agrega una barrera de seguridad extra, y por más que el ciberatacante tenga en su poder la contraseña, sin este doble factor no podrá ingresar. Revisar el impacto en otras cuentas y servicios: Un mail es la llave maestra que da acceso a otras cuentas y servicios, por eso es fundamental revisar todo lo que esté vinculado a esa cuenta: redes sociales, plataformas de streaming, billeteras virtuales, homebanking, apps de mensajería, cuentas laborales, tiendas online, servicios en la nube, entre otros. Lo ideal es cambiar las contraseñas de cada una, para evitar cualquier tipo de inconveniente. Identificar si hubo actividad maliciosa: Con la cuenta de correo en su poder, muchos ciberatacantes la utilizan de inmediato para lanzar estafas y encontrar nuevas víctimas. Se deben revisar los correos enviados recientemente, si hay nuevas reglas automáticas sospechosas, si se aplicaron filtros desconocidos o si se eliminaron mensajes. Aquí se puede consultar a

los contactos si recibieron algún mensaje extraño desde la cuenta. Analizar los dispositivos: El hackeo de un mail pudo deberse a diversos motivos: el robo de credenciales, un ataque de phishing, o bien la infección por malware. Siempre conviene realizar un análisis de seguridad en todos los dispositivos en los cuales se utiliza esa cuenta. Ya sea teléfono celular, tablet, PC o notebook. Luego, realizar todas las actualizaciones correspondientes al sistema operativo, navegador y aplicaciones, y eliminar cualquier tipo de extensión sospechosa o app que no se conozca. En cuanto a las señales de hackeo, si bien hay algunas señales que son muy obvias, hay otras que no, ya que el ciberatacante intentará pasar desapercibido el mayor tiempo posible. Por eso, desde ESET repasan las 5 principales alarmas que indican que un mail fue vulnerado: 1. No puedes ingresar con tu contraseña habitual: Sin dudas, esta es la señal más evidente. Si ya no puedes ingresar con tu clave, es porque alguien la cambió (los actores maliciosos suelen hacerlo de inmediato). 2. Recibes alertas de inicio de sesión: Los proveedores de servicio de mail envían notificaciones a los usuarios cuando identifican algún acceso extraño, sea desde un dispositivo nuevo, de alguna ubicación desconocida o de un país desde el cual nunca te conectaste. Y si bien algunas personas desestiman esas alertas creyendo que se trata de un error, es clave prestar más atención a este tipo de avisos. A su vez, si recibes correos para “restablecer contraseña” desde tus redes sociales, servicios financieros o cualquier otro servicio online, pero que nunca solicitaste, es otro indicio que un actor malicioso está intentando utilizar tu mail para vulnerar otras cuentas. 3. Contactos reciben mensajes que no enviaste: Otra señal clara que la cuenta fue compro-

metida. Es muy común que una vez que logran el acceso, los ciberatacantes usen el correo hackeado para lanzar nuevas estafas. Además, revisar si existen correos eliminados, que fueron movidos de carpeta o marcados. 4. Cambios en los datos de tu cuenta: Si en tu cuenta evidencias cambios que nunca realizaste, puedes estar en riesgo. Una señal podría ser que hay un nuevo número telefónico asociado, no se reconoce la dirección de recuperación, la firma es diferente, el idioma cambió, existen nuevas reglas o hay dispositivos vinculados que no conoces. 5. Actividad extraña en plataformas vinculadas: Muchas veces, el indicio de un hackeo se evidencia en otros servicios asociados. Por ejemplo: Facebook te informa un cambio de contraseña, Netflix detecta un nuevo inicio de sesión, o WhatsApp envía códigos inesperados. Recordá que el mail es la llave para recuperar accesos en otras plataformas y su compromiso puede desencadenar el hackeo de otras plataformas. Por otro lado, también es útil conocer de qué manera un ciberatacante puede vulnerar una cuenta de correo electrónico. Las opciones más comunes pueden ser los ataques de phishing, la reutilización de contrase-

ñas en más de un servicio, una Infección con malware, o la conexión en redes inseguras de Wi-Fi. Para prevenir el hackeo, ESET comparte algunas acciones concretas que se pueden implementar para reforzar la seguridad: · Utilizar contraseñas robustas y únicas · Activar el doble factor de autenticación · Prestar atención antes de descargar un archivo o hacer clic en un correo inesperado · Revisar accesos y dispositivos conectados regularmente · Eliminar aquellas apps o servicios que tengan acceso a las cuentas y no reconozcas · Mantener todos los dispositivos actualizados · Verificar que el mail y teléfono de recuperación sean correctos · Evitar redes Wi-Fi públicas para accesos sensibles “En este contexto, tener una capa adicional de protección que actúe en tiempo real es clave, para analizar enlaces, detectar comportamientos sospechosos y bloquear cualquier intento de fraude antes de que lleguen a tu bandeja de entrada. Es allí donde soluciones especializadas, con tecnologías de detección proactiva, antiphishing y análisis basado en inteligencia artificial, marcan la diferencia y son un factor clave para proteger tu identidad digital.”, concluye Micucci de ESET. *Fuente ESET, Christian Ali Bravo*

A partir del 1° de julio jubilaciones y pensiones mínimas tendrán un aumento adicional de 1%

La presidenta del Banco de Previsión Social (BPS), Jimena Pardo, indicó que a partir del 1° de julio de 2026 rige el aumento adicional de 1% en las jubilaciones y pensiones mínimas, y cuyos beneficiarios reciban un único ingreso. El incremento es adicional y no se descontará. “No es descontable”, afirmó. El 1% se suma al 2% otorgado el 1° de julio de 2025. Pardo recordó que el aumento anual de las pasividades fue de 5,97% y si se considera que la inflación de 2025 fue de 3,65%, el incremento real fue superior al 2%. El ajuste adicional beneficiará a los 115.000 jubilados y pensionistas no solo del BPS sino también de la Caja Militar y la Caja Policial que perciban una pasividad mínima, fijada en 20.935 pesos, como único ingreso. El BPS detecta que es el único ingreso a través del cruzamiento de datos con otras cajas y la DGI, y aplica el incremento.

PUBLICACIONES LEGALES Y JUDICIALES



Una publicación de Tiempo S.R.L.
Juan Zorrilla de San Martín 1079 Pando.
Teléfono: 2292 0222
Consejo Directivo
Daniel Mesa Romero, Nancy Silva
Redactor Responsable
J. Daniel Mesa Romero - 099 444 260

APERTURA DE SUCESIÓN

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4° TURNO JOSÉ ENRIQUE DE LEÓN AVERSA y MARÍA CRISTINA AVERSA ESPOSITO, IUE 2-40704/2026 Pando, 27 de mayo de 2026. Viviana Karen Rodríguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 25/06/26 al 23/07/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3° TURNO MARIA ISABEL ALBORNOZ PENEN, IUE 2-31621/2026 Pando, 8 de junio de 2026. Nicolas Maximiliano Rodríguez Borges Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto **10 Pub. del 24/06/26 al 22/07/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3° TURNO NUVIA EMA UHALDE SANGUINETTI, IUE 2-49315/2024 Pando, 21 de junio de 2024. Nicolas Maximiliano Rodríguez Borges Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto **10 Pub. del 24/06/26 al 22/07/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3° TURNO FRANCO SEBASTIAN OLIVERA PRESA, IUE 2-47649/2026 Pando, 11 de junio de 2026. Nicolas Maximiliano Rodríguez Borges Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto **10 Pub. del 22/06/26 al 20/07/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3° TURNO FLORO LAZARO MENDEZ MENDEZ y de MERCEDES ISABEL ORTEGA LEAL, IUE 2-41699/2026, Pando, 16 de junio de 2026. Nicolas Maximiliano Rodríguez Borges Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto **10 Pub. del 22/06/26 al 20/07/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4° TURNO ALICIA GENOVEVA SOSA MACIEL, IUE 2-31795/2026 Pando, 26 de mayo de 2026. Viviana Karen Rodríguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 24/06/26 al 22/07/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4° TURNO EDIT MARGOT DA SILVA, IUE 2-14268/2025 Pando, 09 de junio de 2025. Natalia Fabiana Silvera Vazquez. Actuario Adjunto **10 Pub. del 24/06/26 al 22/07/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4° TURNO BRUNO GONZÁLEZ, IUE 2-5123/2026 Pando, 17 de junio de 2026. Viviana Karen Rodríguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 22/06/26 al 20/07/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4° TURNO ANICETO HERNÁNDEZ DEL SUR, STELLA IRIS HERNÁNDEZ PINTADO Y RAMONA PINTADO MARTINEZ, IUE 2-37026/2026 Pando, 27 de mayo de 2026. Viviana Karen Rodríguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 22/06/26 al 20/07/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4° TURNO ASDRÚBAL MÓNICO RODRÍGUEZ MARRERO, IUE 2-41291/2026 Pando, 12 de junio de 2026. Viviana Karen Rodríguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 22/06/26 al 20/07/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4° TURNO MARÍA MARGARITA MENDIBOURE FALERO, IUE 2-47990/2026 Pando, 18 de junio de 2026. Viviana Karen Rodríguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 22/06/26 al 20/07/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4° TURNO DORIS NELLY SANTOS LAPERUTA, IUE 2-44652/2026 Pando, 08 de junio de 2026. Viviana Karen Rodríguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 22/06/26 al 20/07/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4° TURNO PEDRO UMPIERREZ UMPIERREZ, IUE 2-18530/2026 Pando, 16 de abril de 2026. Viviana Karen Rodríguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 15/06/26 al 29/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3° TURNO WASHINGTON CESAR SANTOS STABILE, IUE 2-27254/2026 Pando, 21 de mayo de 2026. Nicolas Maximiliano Rodríguez Borges Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto **10 Pub. del 15/06/26 al 29/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3° TURNO LEONARDO DANIEL GORGOROSO CEJAS, IUE 2-27254/2026 Pando, 8 de junio de 2026. Nicolas Maximiliano Rodríguez Borges Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto **10 Pub. del 12/06/26 al 26/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3° TURNO IRMA MADERA GARIN, IUE 2-45699/2026 Pando, 8 de junio de 2026. Nicolas Maximiliano Rodríguez Borges Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto **10 Pub. del 12/06/26 al 26/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3° TURNO LUCILA GENEROSA BURGUEÑO LAUREIRO, IUE 2-3676/2026 Pando, 19 de febrero de 2026. Maria Fernanda Capote Arosteguy. Actuario **10 Pub. del 12/06/26 al 26/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE TOLEDO DE 1° TURNO CARDOZO, Berta Iris IUE 2-124430/2025. Toledo, 23 de abril de 2026. Leticia Adriana Féola López: Actuario **10 Pub. del 17/06/26 al 16/07/2026**

JUZGADO LETRADO DE TOLEDO DE 2° TURNO Mario Antonio VARELA DELGADO IUE 2-28757/2026. Toledo, 6 de mayo de 2026 Leticia Adriana Féola López: Actuario **10 Pub. del 12/06/26 al 26/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA DE 2° TURNO GUALBERTO PRADELINO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, IUE:2-21812/2026 Atlántida, 14 de abril de 2026. Carina Paola Ascheri Bene Actuario **10 Pub. del 17-6 al 16/7/26**

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA DE 3° TURNO ROBERTO CAMEJO MONROY, IUE:2-45294/2026 Atlántida, 4 de junio de 2026. Lorena Falabella Valetti. Actuario Adjunto **10 Pub. del 22-6 al 20/7/26**

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA DE 3° TURNO CARLOS DIONISO BENTANCUR TORRE, IUE:2-37158/2026 Atlántida, 1 de junio de 2026. Alicia Graciana Aparain Borjas Actuario Adjunto **10 Pub. del 11-6 al 25/6/26**

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA DE 3° TURNO HECTOR EUGENIO RUSSILLO BIANCHI, IUE:2-30943/2026 Atlántida, 13 de mayo de 2026. Alicia Graciana Aparain Borjas Actuario Adjunto **10 Pub. del 11-6 al 25/6/26**

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 2° TURNO NELLY SONIA MEDINA RODRIGUEZ Y MIGUEL ANGEL CORBO BENENCIO, IUE 2-42602/2025 Ciudad de la Costa, 10 de junio de 2026. Maria Carolina Reyes Carcavallo. Actuario Adjunto **10 Pub. del 25/06/26 al 23/07/2026**

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 2° TURNO LUCÍA CARMELITA O CARMEN HERNANDEZ DELGADO, IUE 2-91977/2025 Ciudad de la Costa, 17 de junio de 2026. Maria Carolina Reyes Carcavallo. Actuario Adjunto **10 Pub. del 25/06/26 al 23/07/2026**

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 2° TURNO CARLOS MARÍA MARTINEZ BOTTA, IUE 2-97350/2025 Ciudad de la Costa, 3 de junio de 2026. Maria Carolina Reyes Carcavallo. Actuario Adjunto **10 Pub. del 22-6 al 20/7/26**

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 2° TURNO ANA LAURA PEREZ GRAU IUE 2-13166/2026 Ciudad de la Costa, 16 de marzo de 2026. Maria Carolina Reyes Carcavallo. Actuario Adjunto **10 Pub. del 22-6 al 20/7/26**

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 2° TURNO MARÍA AMELIA CASTRO, NELSON BIBIANO PEREIRA O PEREYRA Y NELSON DUBY PEREIRA O PEREYRA CASTRO, IUE 2-22873/2026 Ciudad de la Costa, 08 de mayo de 2026. Maria Carolina Reyes Carcavallo. Actuario Adjunto **10 Pub. del 18-6 al 17/7/26**

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 2° TURNO MIRIAM RAMOS AMARAL Y FRANCISCO ERNESTO MIKOLA KOLOSSA, IUE 2-23437/2026 Ciudad de la Costa, 15 de abril de 2026. Maria Carolina Reyes Carcavallo. Actuario Adjunto **10 Pub. del 17-6 al 16/7/26**

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 2° TURNO PABLO DALLAGIOVANNA OURENS, IUE 2-15866/2026 Ciudad de la Costa, 23 de marzo de 2026. Maria Carolina Reyes Carcavallo. Actuario Adjunto **10 Pub. del 17-6 al 16/7/26**

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 2° TURNO JORGE WASHINGTON FAGUNDEZ CANTERO, IUE 2-120205/2025 Ciudad de la Costa, 05 de febrero de 2026. Maria Carolina Reyes Carcavallo. Actuario Adjunto **10 Pub. del 11-6 al 25/6/26**

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 4° TURNO SEBASTIÁN EUGENIO BLANCOLARROSA Y SUSANA BEATRIZ LARROSA MICHELONI IUE 2-43591/2026 Ciudad de la Costa, 04 junio de 2026. Diego Martín Pasarón Graña. Actuario Adjunto **10 Pub. del 23-6 al 24/7/26**

INCAPACIDAD

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA DE 2° TURNO
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2° Turno en autos: "CHU IKEDA, MARIA - INCAPACIDAD", IUE 2-98406/2025, se hace saber que por Resolución N° 3260/2025 de fecha 23/10/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. CARLOS MARTINEZ del denunciado MARIA del CARMEN CHÚ IKEDA, quien aceptó el cargo con fecha 23/12/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Atlántida, 09 de febrero de 2026 Lorena Falabella Valetti Actuario Adjunto **10 Pub. del 04/06/26 al 17/06/2026**

DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 4° TURNO
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4° Turno, dictada en autos: "CABRERA VAZQUEZ, JOSE y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-44721/2026, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JOSE MARIA CABRERA VAZQUEZ y ESTEFANÍA MARÍA BENTABERRY MARTÍNEZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Ciudad de la Costa, 16 de junio de 2026. Firmado Electrónicamente por: DIEGO martín Pasarón Graña. Actuario Adjunto. **10 Pub. del 22-6 al 20/7/26**

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 4° TURNO
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6° Turno, dictada en autos: "BICA CAFFERA, GABRIEL y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-74514/2025, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre SILVIA ELIZABETH SUÁREZ DUTRA y GABRIEL ALEJANDRO BICA CAFFERA, citándose y emplazándose a todos los

que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Ciudad de la Costa, 11 de septiembre de 2025 Diego Martin Pasarón Graña. Actuario Adjunto **10 Pub. del 11/06/26 al 25/06/2026**

DIVORCIO

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3° TURNO
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3° Turno, dictada en autos caratulados: "NARVAEZ ANDRADE, CONSUELO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-39235/2026, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. GUSTAVO DANIEL LANIELLA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos. Pando, 11 de junio de 2026 Nicolas Maximiliano Rodriguez Borges Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto **10 Pub. del 22/06/26 al 20/07/2026**

PRESCRIPCIÓN

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 5° TURNO
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5° Turno, dictada en autos: "RAMA DOLCE, FABIAN GASTON Y RAMA DOLCE, PABLO GERMAN PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 467-212/2021, y según providencia N° 1589/2025 de fecha 13 de Agosto de 2025, se cita, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, sobre los bienes inmuebles Padrón N° 27.277 (veintisiete mil doscientos setenta y siete) y N° 27.278 (veintisiete mil doscientos setenta y ocho), ubicados en el Dpto. de Canelones - Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Carpeta Catastral N° 50, Manzana Catastral N° 882 que según el Plano de mensura - Prescripción - del Ingeniero Agrimensor Ernesto Silveira Pérez de Noviembre de 2020, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Registro Provisorio - Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 1176 el 27 de Noviembre de 2020,

constan de una superficie total de 1503 metros cuadrados, con 60 decímetros cuadrados, y siendo individualizados los padrones N° 27.277 y N° 27.278 las superficies constan de 742 metros cuadrados con 20 decímetros cuadrados y 761 metros cuadrados con 40 decímetros cuadrados, respectivamente, que se deslindan de la siguiente manera: 1) Padrón N° 27.277: 15 metros de frente al Noroeste a la Av. Central; al Suroeste 50,12 metros linda con el Padrón N° 27.278; al Suroeste 15,05 metros linda con Padrón N° 47.023 y al Noroeste 48,84 metros linda con el Padrón N° 27.276. 2) Padrón N° 27.278: al Noroeste 15 metros de frente a Av. Central; al Sureste 51,40 metros linda con Padrón N° 27.279; al Suroeste 15,05 metros linda con padrón N° 27.294 y al Noroeste 50,12 metros linda con Padrón N° 27.277. En especial y en forma nominativa a los últimos titulares de los padrones N° 27.277 y N° 27.278, a Tuneci S.A., Ciriaco Antonio Benvenuto Forte y a Nimia Jesus Pereira; y a los últimos titulares del padrón lindero N° 27.279 Jesús Rodríguez Regueiro y Jesusa Pereira o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Ciudad de la Costa, 14 de abril de 2026 Silvia Gianina Freda Muñoz. Actuario **10 Pub. del 18/06/26 al 17/07/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 5° TURNO
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 5° Turno, dictada en autos: "STROZZI REINOSO, MARÍA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-111047/2024, Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 5° Turno en autos: "STROZZI REINOSO, MARÍA- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE", IUE 2-111047/2024, y según providencia N° 977/2025 de fecha 08/08/2025 y providencia N° 400/2026 de fecha 25/03/2026, se cita, llama y emplaza a quienes se consideran con derecho respecto al inmueble de autos, Padrón N° 8373, el que según plano de mensura de prescripción del Ingeniero Agrimensor Álvaro Aquistapache de Junio de 2024, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la

Costa el 8 de julio de 2024 con el N°1980, tiene una superficie de cinco mil tres (5003) metros cuarenta (40) decímetros y se deslinda así: al sureste línea quebrada compuesta por dos tramos rectos que miden 19,39 metros y 20,08 metros, que corren de noreste a suroeste, ambas de frente de frente a Ruta N°101; al suroeste 86,81 metros a camino al Paso Escobar, también de frente por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 18 metros 20 centímetros de desarrollo; 50 metros 39 centímetros al noroeste lindando con el padrón 8383; y 100 metros al noreste lindando con el padrón N°8374. Asimismo, se cita llama y emplaza al último propietario del padrón en mayor en área N°15491, al Sr. Reino Machada Da Cruz y a los sucesores a cualquier título, así como a quienes se consideren con derechos sobre los padrones linderos N°8383 y 8374 de la 7ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Barros Blancos, a que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Pando, 21 de abril de 2026 Carina Liza Bercovich Karp. Actuario Ajunto **10 Pub. del 15/06/26 al 29/06/2026**

ESCRITURACIÓN FORZADA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "VILLALBA, MARTIN FRANCISCO ESCRITURACION FORZADA" IUE 2- 93679/2024, se dispuso notificar a PLAYAS Y CAMPOS S.A. del decreto N° 67/2026 de fecha 04/02/2026 que se transcribe: "Téngase presente la dada cuenta que antecede. Atento a que el domicilio contractual es desconocido se provee: Citese de excepciones a la demandada Playas y Campos S.A por el termino de 10 días hábiles, emplazándose por edictos (art. 89 CGP) bajo apercibimiento de designar defensor de oficio y con el continuar los procedimientos. Notifíquese personalmente. Atlántida, 11 de junio de 2026 Natalia Garavagno Etcheverry Juez de Paz Ciudad **10 Pub. del 18/06/26 al 17/07/2026**

MATRIMONIO

Cumplimiento artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil: "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906

BARROS BLANCOS OFICINA N° 407

ALEX FABIAN FERNÁNDEZ ARIAS nacionalidad uruguayo de 49 años, divorciado, de profesión empleado, domiciliado en Maldonado, Barros Blancos, Canelones VANEZA EVERLY PEREZ FERNANDEZ nacionalidad uruguayo de 45 años, soltera, de profesión empleada, domiciliada en Maldonado, Barros Blancos, Canelones. Braian Ferri. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 25/6/26 al 29 /6/2026**

CIUDAD DE LA COSTA OFICINA N° 14

KAREN JOHANNA MAPY TELLO nacionalidad colombiana de 39 años, soltera, de profesión médico, domiciliada en Panama, el Pinar Canelones. JOHAN EDUARDO ARIZA TIRADO nacionalidad colombiano de 29 años, soltero, de profesión empleada, domiciliado en Panama, El Pinar, Canelones. Ana Maria Vera Gonzalez. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 25/6/26 al 29 /6/2026**

GISSEL ANAHI SOSA RODRIGUEZ nacionalidad uruguayo de 46 años, divorciada, de profesión empleada, domiciliada en Demir, Medanos de Solymar, Canelones. VICTOR LUIS HERNANDEZ CORREA. nacionalidad uruguayo, de 57 años, soltero, de profesión empleado domiciliado en Demir, Medanos de Solymar, Canelones. Ana Maria Vera Gonzalez. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 25/6/26 al 29 /6/2026**

REMATE

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 16° Turno, dictada en autos: "PINTURAS INDUSTRIALES S.A. c/ GUTIERREZ, MARIA y otros EJECUCIÓN HIPOTECARIA" IUE 2-99859/2024, se hace saber que el próximo 21 de Julio a las 13 y 30 hs. en el local de la calle Rincón 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas N°. 6970 y 1716 respectivamente, RUT 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos, y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles ubicados en la localidad catastral San Luis, departamento de Canelones, zona urbana: I) solar de terreno y construcciones que le acceden, empadronado con el N° 2.230, el que según plano del Agrim. Uruguay Beca de febrero de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro el 13/3/1945 con el N° 2609, se señala como solar 8 de la manzana 375, consta de una superficie de 432 mts. y se deslinda así: al SE 12 mts. de frente a calle Piedras; al SO, 36 mts. lindando con solares 9 y 11; al NO 12 mts. lindando con solar 15 y al NE, 36 mts. lindando con solar 7, todos del mismo plano. II) solar de terreno baldío, sito en el departamento de Canelones, localidad catastral San Luis, zona urbana, empadronado con el N° 2.237, el que según plano del Ing. Agrim. Uruguay Beca de febrero de 1945, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 13/03/1945 con el número 2609, se señala como solar 15 de la manzana 375, consta de una superficie de 432 mts. y se deslinda así: al NO 12 mts. de frente a calle Misiones; al NE, 36 mts. lindando con solar 16, al SE 12 mts. lindando con solar 8 y al SO, 36 mts. lindando con solares 12 y 14, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña y en dólares americanos el 30 % de su oferta al bajarse el martillo, dicho pago deberá realizarse en el acto, y si el precio total de lo rematado supera las 200.000 U.I. se hará efectivo mediante letra de cambio, cheque certificado o transferencia electrónica de una entidad bancaria de plaza, cumpliendo con lo dispuesto por las leyes Nos. 19.210, 19.478 y 19.889 sus decretos reglamentarios. 2º) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e I.V.A -o sea- el 3,66 % del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e I.V.A -o sea- el 1,22 % del precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional de ambos padrones. 5º) Que de la información municipal surge deuda de Contribución Inmobiliaria por ambos padrones., así como deuda por Impuesto de Primaria sólo respecto del padrón 2230 no así respecto del padrón 2237 información dada en agosto y diciembre de 2025, desconociéndose en la Actualidad por ambos padrones, únicos rubros a descontar por el mejor postor del saldo de precio de la subasta. 5º) Se desconoce la situación tributaria ante el BPS por las construcciones por ambos padrones 6º) se desconoce la existencia de arrendamientos por ambos padrones. 7º) Que el estudio de títulos se efectuó en base al último título antecedentes, plano, certificados registrales y lo que surge de autos. 8º) Que el plazo para la consignación del saldo de precio por el mejor postor es de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación de la providencia aprobatoria del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 9º) Que los inmuebles se rematan en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación y de la información registral, los cuales están a disposición de los interesados en la Sede Judicial para su consulta, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, nueve de junio de dos mil veintiséis.- Montevideo, 22 de junio de 2026. Andrea Vanina Vila Lechini Actuario Adjunto **1 Pub. 25-6-2026**



Lía Internacional de las Mujeres en la Diplomacia



Las mujeres diplomáticas están impulsando el cambio mundial, tendiendo puentes entre los parlamentos y las plataformas internacionales a través de un liderazgo integrador. Sus voces están dando forma a un futuro en el que la diplomacia refleje las necesidades.
Foto: ONU Foto/Ryan Brown

Las mujeres en la diplomacia: dar forma al futuro de la cooperación mundial. Las mujeres en la diplomacia no son solo participantes en los asuntos internacionales; son arquitectas de la paz, defensoras de la igualdad y líderes que están forjando el futuro de la cooperación mundial. Sus voces, perspectivas y liderazgo son esenciales para abordar los complejos desafíos a los que se enfrenta nuestro mundo y construir sociedades más inclusivas, justas y resilientes. A medida que la diplomacia evoluciona para responder a las exigencias de un mundo interconectado, garantizar la participación plena, equitativa y significativa de las mujeres en todos los niveles de toma de decisiones es tanto una cuestión de equidad como un requisito indispensable para una gobernanza global eficaz, en consonancia con los compromisos de la Plataforma de Acción de Beijing y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Cuando las mujeres están representadas en las mesas donde se toman las decisiones, la diplomacia refleja mejor a las personas a las que sirve y está mejor preparada para promover una paz duradera, el desarrollo sostenible y la dignidad humana. En las misiones diplomáticas, las instituciones multilaterales y las negociaciones internacionales, las mujeres continúan

realizando contribuciones de gran valor al diálogo, la construcción de consensos, la resolución de conflictos y la cooperación internacional. Su liderazgo ayuda a tender puentes entre las prioridades nacionales y los desafíos globales, impulsando soluciones que promueven los derechos humanos, la seguridad y la prosperidad compartida. El Día Internacional de las Mujeres en la Diplomacia sirve como un poderoso recordatorio de que la búsqueda de la paz y el progreso depende de la inclusión de voces y experiencias diversas. Es tanto una celebración de los logros de las mujeres diplomáticas como un llamado a fortalecer los esfuerzos para eliminar barreras, ampliar oportunidades y garantizar que las futuras generaciones de mujeres puedan liderar, influir y dar forma al rumbo de los asuntos internacionales.

Avances y desafíos en la participación de las mujeres en la diplomacia
Históricamente, las mujeres estuvieron en gran medida excluidas de los cargos diplomáticos formales y de los procesos de toma de decisiones internacionales. Sin embargo, con el tiempo, estas han derribado barreras y ampliado su presencia en los servicios diplomáticos, las organizaciones internacionales, los procesos de paz y las negociaciones multilaterales. Sus contribuciones han fortalecido los esfuerzos para promover la

paz, la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos en todo el mundo. A pesar de estos avances, las mujeres siguen estando subrepresentadas en muchos cargos de liderazgo diplomático y político, lo que pone de manifiesto la necesidad de continuar actuando para lograr una participación y representación equitativas. La participación significativa de las mujeres en la consolidación de la paz, la mediación y la resolución de conflictos contribuye a resultados más inclusivos y duraderos. Asimismo, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas son fundamentales para alcanzar el desarrollo sostenible y construir sociedades en las que todas las personas puedan contribuir y prosperar.

Antecedentes

En el 76.º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Asamblea General declaró por consenso el 24 de junio de cada año como el Día Internacional de las Mujeres en la Diplomacia. Mediante la resolución A/RES/76/269, la Asamblea invitó a todos los Estados Miembros, organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas y asociaciones de mujeres diplomáticas —donde existan— a conmemorar este día de la manera que consideren más apropiada, incluso a través de actividades educativas y de sensibilización pública.

PANDO, Este de CANELONES

JUEVES
25 DE JUNIO
DE 2026

Año XXXXI N° 10.025

Precio de Venta \$40

www.diariotiempo.com.uy



<https://diariotiempo.com.uy/noticias/formatopapel>

El camino hacia los ODESUR 2026 comenzó con ciencia y evaluación



Más de 140 deportistas uruguayos participaron en las primeras jornadas de evaluación deportiva impulsadas por el Comité Olímpico Uruguayo junto al Instituto Superior de Educación Física (ISEF) ISEF. La actividad estuvo a cargo del Grupo de Investigación en Deporte y Rendimiento del Laboratorio de Fisiología del Ejercicio del ISEF, con el apoyo de más de 50 colaboradores entre docentes, estudiantes, fisioterapeutas, antropometristas y profesionales del área. Evaluaciones de salud, bienestar y hábitos

alimenticios. Pruebas de fuerza, flexibilidad, postura y capacidad cardiopulmonar. Test de velocidad, resistencia y cambio de dirección. El objetivo es brindar información de valor a deportistas y entrenadores, generar perfiles de rendimiento por disciplina y construir una base de conocimiento que contribuya al desarrollo del deporte uruguayo. Una alianza entre el COU e ISEF que apuesta por la ciencia aplicada al deporte para seguir impulsando el crecimiento de nuestros atletas.

Fuente y foto COU

Uruguay se quedó con la medalla de oro en los 3.000 metros del Meeting Internacional de Marsella

El fondista uruguayo se quedó con la medalla de oro en los 3.000 metros del Meeting Internacional de Marsella, imponiéndose con un tiempo de 7:45.83. A sus 23 años, Valentín continúa sumando actuaciones destacadas en una temporada espectacular, luego de conquistar dos títulos iberoamericanos en Lima y alcanzar un histórico sexto puesto en el Mundial Indoor. El presente del atletismo uruguayo sigue brillando en las pistas del mundo y Valentín vuelve a demostrar que está entre los mejores



ATLETISMO: VALENTÍN SOCA Y OTRA MEDALLA DE ORO, AHORA EN MARSELLA